

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 032

Fecha Estado: 25/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120160126600	Ordinario	HERNAN DARIO OSPINA MONSALVE	AEROCOLIBRI S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el lunes 2 de mayo de 2022 a las 9:00 am. Se corre traslado a la parte actora de los documentos allegados por la demandada, para lo que estime pertinente por el término de 3 días hábiles a partir de la fecha (el link para acceder al expediente digital está contenido en el auto cargado en el micrositio web del juzgado.)	24/02/2022		
05001410500320180090600	Ordinario	JAHROLL ESTIHD GARCIA AGUDELO	QUESOS ABEL S.A.S.	Auto resuelve solicitud No se dará trámite a la solicitud presentada por memorial del 4 de febrero de 2022 hasta que la solicitante acredite la calidad de apoderada judicial dentro del proceso.	24/02/2022		
05001410500820210007500	Ordinario	JAIME DE JESUS URIBE ROMAN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	24/02/2022		
05001410500820210016700	Ordinario	GABRIEL ENRIQUE PEREZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	24/02/2022		
05001410500820210018200	Ordinario	LUZ DARY LONDOÑO MARULANDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	24/02/2022		
05001410500820220012500	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT BETANCOURT	CARNICERIA DON JHON S.A.S	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	24/02/2022		
05001410500820220015000	Ordinario	EMILIANO HENAO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.)	24/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)